



Manual de Calidad de Operaciones



Versión 7
Enero 2017



Establecida en 1997, ECG es la Asociación de Logística de Vehículos en Europa, representando alrededor de 100 compañías de logística de vehículos en 28 países europeos, incluyendo Georgia, Rusia, Ucrania y Turquía. Los miembros de ECG proporcionan servicios de transporte, distribución, almacenamiento, preparación y post-producción a fabricantes, importadores, empresas de alquiler de coches y operadores de leasing. El equipo de ECG trabaja diariamente desde Bruselas para cumplir y proveer los principales objetivos de la asociación: información y conocimiento, educación, networking e integración, lobbying y representación, y estandarización.

Para más información, visite la web de ECG: www.ecgassociation.eu

When using the ECG Operations Quality Manual or any other ECG publication (hereinafter the "Publications"), ECG accepts no responsibility for the Publications or for any loss or damage that may arise from your use of the Publications. The Publications are provided "as is" without warranties, conditions, representations or guarantees of any kind, either expressed, implied, statutory or otherwise, including but not limited to, any implied warranties or conditions of satisfactory quality, title, non-infringement or fitness for a particular purpose. ECG gives no guarantee that the Publications are free from errors or mistakes. No oral or written information or advice given by an ECG authorised representative shall create a warranty. The user of the Publications is solely responsible for evaluating the integrity of the Publications as well as the accuracy and completeness of any information or guidelines contained therein, and the value and authenticity of the Publications. ECG accepts no liability – in contract or otherwise – for any losses or damages with respect to any (use) of the information and guidelines included in or provided by the Publications.

This manual is primarily intended to help achieve the highest quality in handling of finished vehicles throughout the industry. Although safety issues are sometimes relevant to this, they are often covered by national legislation and then differ by country. Consequently, this manual may sometimes refer to best practice but in general it avoids making specific reference to safety issues and requirements as responsibility for this lies with the operators.

NUEVO

ÍNDICE

1. Instrucciones generales.....	6
1.1. Vestimenta	6
1.2. Manipulación	6
1.2.1. Requisitos de conducción	6
1.2.2. Uso del vehículo	7
1.2.3. Normas que deben respetarse al abandonar el vehículo	8
1.2.4. Normas sobre el no-funcionamiento.....	8
1.3. Inspecciones.....	9
1.4. Informe de daños excepcionales	9
2. Transporte por carretera.....	10
2.1. Equipo.....	10
2.1.1. Los camiones portavehículos.....	10
2.1.2. El equipamiento de los portavehículos	10
2.2. Carga y descarga.....	10
2.2.1. Antes de la carga o descarga.....	11
2.2.2. Durante la carga o la descarga.....	11
2.2.3. Tras la carga o la descarga.....	12
2.3. Anclajes	12
2.3.1. Amarrar los vehículos cargados en la dirección del tráfico.....	13
2.3.2. Amarrar los vehículos cargados en la dirección contraria al tráfico	14
2.3.3. Amarre adicional en los vehículos cargados en la parte trasera en posición inclinada	14
2.3.4. Amarrar los vehículos cargados en la parte superior.....	15
3. Transporte por ferrocarril	16
3.1. Equipo.....	16
3.1.1. Los vagones	16
3.1.2. El equipamiento de los vagones	16
3.2. Carga y descarga.....	16
3.2.1. Antes de la carga o descarga.....	17
3.2.2. Durante la carga o descarga.....	17
3.2.3. Tras la carga o la descarga.....	19
3.3. Calzado de los vehículos	20
4. Transporte marítimo	21
4.1. Buques especialmente diseñados para transportar vehículos por mar.....	21
4.1.1. Equipo.....	21
4.1.2. La carga y descarga	22
4.1.3. Las trincas.....	25

4.2. Disposiciones especiales para buques Lo-Lo y Ro-Lo diseñados para el transporte de vehículos	29
4.3. Disposiciones especiales para el transporte en contenedores	29
4.4. Disposiciones especiales para el transporte en barcasas Ro-Ro.....	31
4.4.1. Barcasas.....	31
4.4.2. Carga y descarga.....	31
5. Campas	34
5.1. Requisitos técnicos	34
5.1.1. Diseño del terreno.....	34
5.1.2. Equipamiento de la campa.....	35
5.1.3. Medidas de seguridad	35
5.1.4. Iluminación de la terminal	35
5.2. El almacenaje.....	36
5.2.1. Reglas generales de almacenaje	36
5.2.2. Aparcamiento.....	36
5.2.3. Mantenimiento.....	38
5.3. Mantenimiento y Taller / Centros PDI	38
5.4. Formación.....	39
5.5. Auditorías de terminal	40
6. Manipulación de vehículos de combustible alternativo (AFVs)	41
6.1 General.....	41
6.2. En caso de accidente o incendio	41
6.2.1. Vehículos Eléctricos e Híbridos	41
6.2.2. Vehículos con Células de Combustible de Hidrógeno + Gas Natural.....	42
6.3. Modos de transporte	42
6.3.1. Transporte terrestre.....	42
6.3.2. Transporte por tren	42
6.3.3. Transporte marítimo y terminales portuarias.....	43
6.4. Terminales	43
6.5. Centros PDI	44
6.6. Estado del nivel de carga y suministro de hidrógeno	44
6.7. No arranque / Remolque.....	45
6.8. Formación.....	45

Introducción

Este Manual de Calidad de Operaciones es una publicación de ECG realizada en colaboración con los departamentos de calidad de varios fabricantes de vehículos y compañías de seguros e inspección.

La idea de establecer estándares de calidad comunes a toda la industria nace del compromiso compartido entre los proveedores de logística y fabricantes con la intención de mejorar la eficiencia operacional gracias a reducir la duplicación de actividades debida a una falta de armonización. La estandarización de las prácticas lleva también a la reducción de los porcentajes de daños y a una gestión de los vehículos más rápida y eficaz.

Este manual está pensado para usarse como una guía de gestión que sirva para entrenar personal en procedimientos de gestión de vehículos, lo cual debería garantizar un enfoque consistente. En cualquier caso, cada fabricante conserva el derecho de exigir un trato diverso para sus vehículos. Es por esto que el manual hace referencia muy a menudo a los requisitos individuales del fabricante. Dichas condiciones particulares tienen que estar claramente definidas, entendidas y asumidas por las partes que firman el acuerdo. Además, estas pautas no reemplazan en ningún caso los reglamentos estipulados por las autoridades. Las copias de este Manual se pueden descargar gratuitamente en la siguiente página web: www.ecgassociation.eu. La única versión oficial es la inglesa, aunque el Manual se encuentra disponible en varios idiomas.

Puede contactar con ECG para realizar sus comentarios o solicitar información respecto a este Manual y las futuras actividades del Quality Working Group a la siguiente dirección de correo: info@ecgassociation.eu, o bien llamando al número de teléfono +32 2 706 82 80.

Leyenda:

NUEVO

- contenido añadido a la anterior versión del Manual de Calidad de Operaciones

CORREGIDO

- corrección menor o texto eliminado de la anterior versión del Manual de Calidad de Operaciones

1. Instrucciones generales

1.1. Vestimenta

- El personal debe llevar ropa de trabajo limpia en todo momento (sin aceite / manchas de grasa).
- Son obligatorios mangas largas y pantalones largos. Durante los meses calurosos se permiten el uso de pantalones que cubran hasta las rodillas.
- Sin botones, cremalleras exteriores, o hebillas en los cinturones.
- Calzado de seguridad es obligatorio. Los zapatos/botas deben prevenir a la persona de posibles deslizamientos.
- Los salientes metálicos no están permitidos con el fin de prevenir desconchones y arañazos en estribos de puerta, llantas de aluminio y zonas bajas del filo de las puertas.
- No se permiten anillos y otras joyas, a no ser que estén adecuadamente cubiertos.
- Está prohibido llevar en el bolsillo objetos afilados (bolígrafos, herramientas, etc.) que podrían accidentalmente dañar a los vehículos.
- Deben llevarse guantes de trabajo cuando se trabaja en el camión, en el vagón, en el buque o en los recintos. Sin embargo, deben ser retirados antes de entrar en el vehículo.
- El uso de chalecos de alta visibilidad o de ropa con elementos de alta visibilidad es recomendable en los recintos. El uso de cascos de seguridad está sujeto a las leyes locales, reglamentos y guías de buenas prácticas.
- Si se utilizan los cascos de seguridad para las operaciones, deben ser retirados antes de entrar en el coche.

NUEVO

1.2. Manipulación

- Los vehículos sólo pueden conducirse a los efectos de carga y descarga, estacionamiento y trabajo, a través de un programa de medidas de atención.
- Los vehículos sólo pueden conducirse por el personal con permisos de conducir válidos, que recibirán formación introductoria sobre las normas expuestas en este manual. La validez de los permisos de conducción debe ser verificada periódicamente, al menos una vez al año.

1.2.1. Requisitos de conducción

- Los vehículos deben conducirse a velocidad moderada en todas las situaciones. Si existiera una indicación de un límite de velocidad especial para un determinado modo de transporte, por favor refiérase al Apartado correspondiente de este manual.

Los vehículos deben conducirse de tal manera que se reduzca al mínimo la probabilidad de

daños. En particular, está prohibido:

- Dejar el motor caliente en ralentí;
- Soltar el embrague a altas velocidades del motor;
- Conducir con el motor de arranque;
- Adelantar a otros vehículos;
- Conducir con neumáticos lisos;
- Tener el pedal del acelerador pisado antes de arrancar;
- Quitar la llave de contacto mientras que el vehículo está en movimiento;
- Conducir con las ventanas cubiertas de nieve o hielo. La nieve debe quitarse con un cepillo suave y el hielo solo podrá quitarse con una rasqueta de plástico / un spray descongelador (dispositivo anti vaho) que sea respetuoso con el medio ambiente y no dañe las ventanas, nunca encender el motor para calentar las ventanas.
- Conducir con las puertas o con el maletero abiertos.

Además, está prohibido el uso de escobillas limpiaparabrisas en un parabrisas cubierto de hielo o nieve.

El conductor deberá parar el motor inmediatamente si se detecta un fallo operacional o un ruido extraño.

1.2.2. Uso del vehículo

Los vehículos y su equipamiento sólo deben utilizarse de forma racional. Está terminantemente prohibido:

- Apoyarse, estar de pie o sentado en los vehículos;
- Comer, beber o fumar en / cerca de los vehículos;
- Permanecer en el vehículo más tiempo del necesario;
- Colocar objetos sobre / en los vehículos;
- Utilizar cualquier equipo electrónico (audio, GPS, teléfono, etc.), a menos que sea necesario para la conducción;
- Operar manualmente los espejos eléctricos;
- Abrir los techos;
- Escribir sobre los coches;
- Poner etiquetas o pegatinas en el vehículo, a menos que el fabricante lo haya explícitamente autorizado e indicado claramente, delimitando las zonas;
- Usar un vehículo para remolcar o empujar a otro;
- Utilizar los vehículos como lanzaderas o para transportar material;
- Separar y eliminar el material de protección (así como la protección del asiento);
- Entrar / salir del vehículo por otras puertas que no sean la de la puerta del conductor;

- Llevar auriculares y escuchar música / radio;
- Usar teléfonos móviles o transmisores al manejar / conducir vehículos.

1.2.3. Normas que deben respetarse al abandonar el vehículo

Al salir del vehículo para su almacenamiento y transporte, se ha de comprobar si:

- Las puertas, ventanas, techo y maletero estén cerrados;
- Vehículos con transmisión manual serán encendidos en primera velocidad y con el freno de mano puesto (para el almacenamiento, el freno de mano debe quitarse);
- Vehículos con transmisión automática tendrán el selector de transmisión en posición "P" y con el freno de mano puesto (para el almacenamiento, el freno de mano debe quitarse);
- Todos los equipos electrónicos deben dejarse en posición "off";
- El vehículo estará aparcado sobre materiales inflamables, tales como la hierba o las hojas secas;
- Todos los compartimentos están cerrados para evitar cualquier fuga en la batería durante la operación de almacenaje.
- El asiento del conductor está echado hacia atrás. La puerta y los protectores de las alfombrillas (de estar) están en una posición adecuada.

1.2.4. Normas sobre el no-funcionamiento

- Si el coche no arranca porque la batería está gastada, hay que utilizar la carga de una batería auxiliar, nunca la de otro vehículo. Siempre conectar primero el positivo (+), y luego el negativo (-). Después de cargarla, desconectar los cables en el orden inverso.
- Los cables de arranque deben manejarse con precaución para evitar daños en el vehículo.
- Si el vehículo necesita repostar combustible, añadir una cantidad suficiente con la clase de combustible que usa (gasolina sin plomo para motores de gasolina, combustible diesel para motores diesel). **Deben utilizarse embudos de plástico o protegidos y boquillas de combustible para reducir al mínimo el riesgo de ignición estático y el riesgo de causar daños.**
- Si los dos métodos anteriores fallan, póngase en contacto con el fabricante.
- Un vehículo nunca debe arrancarse/ser repostado por nadie que no haya recibido la formación correspondiente. Siempre que sea posible, este tipo de incidencias deben ser tratadas por personal especializado y no por los conductores.

CORREGIDO

1.3. Inspecciones

- Debe realizarse una inspección minuciosa del vehículo en cada punto de entrega.
- Los vehículos deben ser inspeccionados en el estado real en el que se entregaron.
- En el caso en el que se detecte robo o daño, el formulario de daños debe ser directamente cumplimentado y firmado tanto por el receptor como por la parte que lo ha trasladado.
- Los daños tienen que ser reclamados de inmediato, y en todo caso antes de que cualquier vehículo se haya movido y antes de la salida del transportista.
- La inspección de los daños se llevará a cabo a plena luz del día o con luz artificial adecuada. Si se produce la entrega en horario nocturno, la inspección debe llevarse a cabo a la mañana siguiente antes de las 12h.
- Si las circunstancias hacen difícil la inspección (tierra, nieve, etc.), se ha de señalar en los documentos de la inspección.
- Los daños ocultos pueden ser alegados por la parte receptora después de la inspección. El período máximo de tiempo después de que tal reclamación sea posible todavía está sujeto a las disposiciones del Manual de Procedimientos de Inspección independiente.
- Para los procedimientos de inspección de los daños, referirse al Manual de Procedimientos de Inspección independiente.

1.4. Informe de daños excepcionales

El consumidor deberá ser informado de los daños por causa mayor que se hayan podido producir, en cuanto éstos sean detectados.

2. Transporte por carretera

2.1. Equipo

2.1.1. Los camiones portavehículos

- Los camiones utilizados deben estar pintados, en buen estado, limpios y libres de óxido.
- Los sistemas hidráulicos deben funcionar correctamente y sin fugas.
- La superficie de las plataformas y rampas debe garantizar firmeza, con vigas protegidas por material no rígido.
- Las rampas de carga deben ser colocadas en un ángulo lo suficientemente bajo para permitir el acceso fácil y evitar daños en los bajos de los vehículos transportados. El ángulo de rampa máximo recomendado es de 8 grados.
- El piso superior de un conjunto portavehículos debe estar equipado con barandillas de seguridad, de conformidad con los requisitos legales locales.
- Los conjuntos portavehículos deben respetar las normativas locales sanitarias y de seguridad.
- Los pilares del piso superior, las barandillas y vigas deben amortiguarse para proteger la libre apertura de las puertas del vehículo.
- El fabricante podrá exigir la inspección de nuevos conjuntos portavehículos y / o medios de transporte antes de ser aprobados como adecuados para el transporte de sus vehículos.

2.1.2. El equipamiento de los portavehículos

Los conjuntos portavehículos especializados deben estar equipados con:

- Dos conjuntos de rampas de aproximadamente 50-100 cm;
- 3-4 cuñas/calzos por vehículo transportado;
- 1-2 por vehículo transportado. Estas cinchas deben tener 2,2 m de largo y estirarse un máximo de un 4%. Además, deben estar equipados con correas móviles de control (tipo "calcetín"), y cumplir la norma DIN EN 12195-2. La etiqueta de la cincha debe conservar sus condiciones de legibilidad (la norma debe ser claramente visible).

2.2. Carga y descarga

- Las normas que se especifican a continuación son relativos para las operaciones de carga y descarga. Además, las normas de manipulación enumeradas en las Instrucciones Generales (Apartado 1.2) también se aplican. Asegúrese de leerlas antes de proceder a la carga o

descarga.

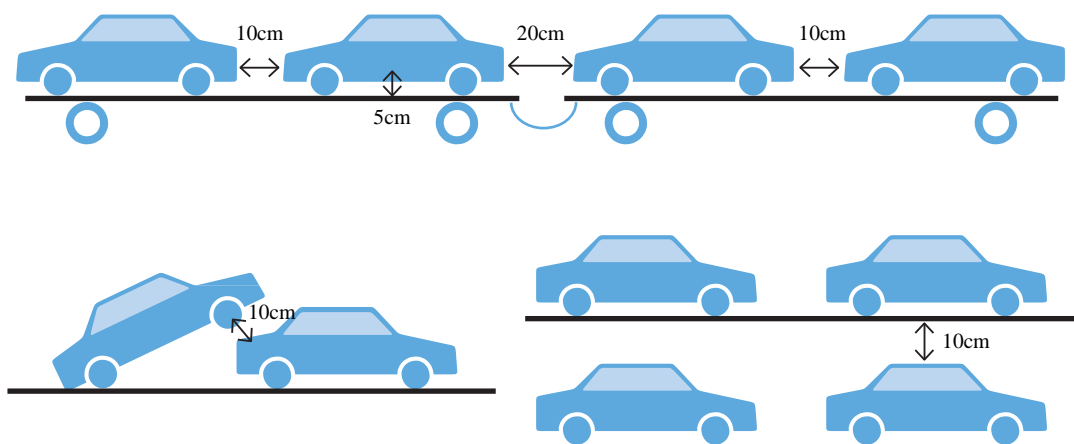
- Cuando se carga, adaptar la carga de peso, la altura y la longitud a los requisitos nacionales y a las rutas elegidas.

2.2.1. Antes de la carga o descarga

- El portavehículo debe ser aparcado en tierra firme.
- Las plataformas de carga deben ser liberadas de todos los anclajes, cuñas, herramientas u otros objetos. Está prohibido dejar los anclajes en espera de protecciones anti-caída (cuerdas de seguridad).
- Las cubiertas del camión y del semirremolque deben fijarse en una posición adecuada para cargar los vehículos sin causar daños a sus bajos.
- Las cubiertas del camión y del remolque deben estar unidas con rampas de conexión.

2.2.2. Durante la carga o la descarga

- Los vehículos deben ser conducidos hacia / desde los portavehículos a poca velocidad para reducir la probabilidad de causar daños. La velocidad debe ser especialmente reducida antes de subir a las rampas.
- Los vehículos con transmisión manual deben dejarse con la primera marcha y con el freno de mano puesto. Los vehículos con transmisión automática deben dejarse con la palanca de selección en "P" y con el freno de mano puesto.
- Está estrictamente prohibido descargar los vehículos del portavehículo con el freno de mano o con el embrague puesto.
- Debe comprobarse que las siguientes distancias se mantienen (comprobadas a primera vista):
 - Entre los coches, parachoques a parachoques: un puño (unos 10 cm);
 - Entre el techo del coche y el piso superior: un puño (unos 10 cm);
 - Entre la superposición de los vehículos: un puño (unos 10 cm);
 - Entre un coche en el camión y otro en el semirremolque, parachoques a parachoques: 2 puños (Aproximadamente 20 cm);
 - Entre el chasis del coche y la cubierta: 3 dedos (unos 5 cm).



- Debe procurarse que el conductor siempre pueda solicitar y obtener asistencia durante las operaciones

2.2.3. Tras la carga o la descarga

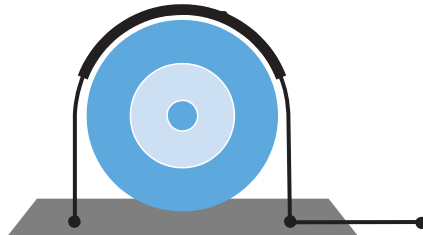
- Los vehículos deben estar cerrados durante el transporte. Las llaves deben asegurarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Si los coches han sido cargados o descargados durante la noche o bajo cualquier otra condición que necesite el uso de faros, tienen que apagarse inmediatamente después de la carga / descarga.
- Los coches deben estar cerrados durante el transporte. Las llaves deben encontrarse en un lugar seguro.
- Los vehículos deben estar cinchados durante el transporte de acuerdo con los procedimientos sobre anclajes que se exponen en el punto siguiente.

2.3. Anclajes

Nota: Este manual recomienda el estándar de anclaje VDA-VDI, que es el impuesto por la policía de la República Federal Alemana. Aquellos que vayan a pasar por territorio alemán están obligados a seguir este protocolo.

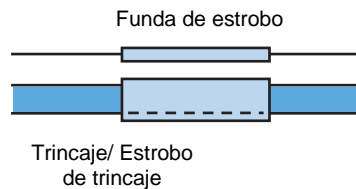
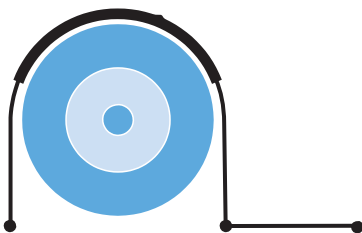
ECG reconoce otros estándares de anclaje utilizados en Europa con excelentes resultados en términos de eficiencia y seguridad. Por ejemplo, el método establecido en Francia por CAT, Gefco y STVA que ha sido usado tanto dentro del país como en rutas internacionales sin problemas de seguridad.

Deben utilizarse cinchas de tres puntos con una correa de control en combinación con calzos. El uso de calzos no es necesario si estas están con biseles, que se abran en las rampas para fijar las ruedas. La rueda debe calzarse en el bisel por aproximadamente 1/6 de su diámetro.



El anclaje debe hacerse de la siguiente manera:

- Sujete el primer gancho al elemento del piso (barra de anclaje), de tal manera que la correa se deslice tan verticalmente como sea posible.
- Luego amarre la correa radialmente por encima de la rueda, asegurándose que la correa de control se posiciona correctamente

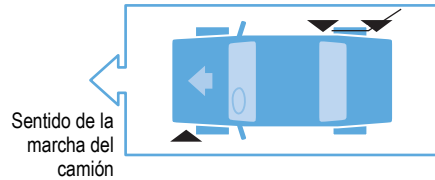


- Sujete el segundo gancho al elemento del piso (barra de anclaje) igual que el primero.
- Sujete el tercer gancho en el punto de anclaje acostado lateralmente fuera de la rueda y apriete la correa usando la carraca.

2.3.1. Amarrar los vehículos cargados en la dirección del tráfico

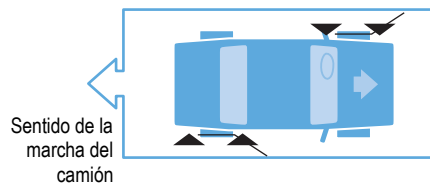
- Una cuña rotatoria delante y otra detrás sobre la rueda trasera.
- Adicionalmente amarre esta rueda trasera por medio de un tercer punto de anclaje.
- Diagonalmente a esta rueda coloque otra cuña delante de la respectiva rueda delantera.

- Si la cuña no se puede utilizar por razones técnicas, una nueva rueda debe asegurarse con una correa de anclaje.



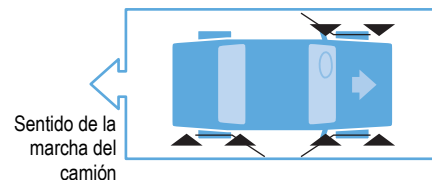
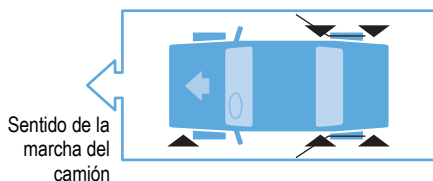
2.3.2. Amarrar los vehículos cargados en la dirección contraria al tráfico

- Un calzo delante y otro detrás sobre la rueda trasera.
- Diagonalmente a esta rueda coloque otra cuña delante y otra detrás de la respectiva rueda delantera.
- Adicionalmente amarre ambas ruedas por medio de un tercer punto de anclaje en cada una.
- Si la cuña no se puede utilizar por razones técnicas, una nueva rueda debe asegurarse con una correa de anclaje.

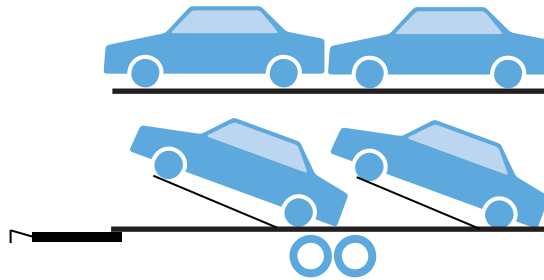


2.3.3. Amarre adicional en los vehículos cargados en la parte trasera en posición inclinada

Inclinados sobre los niveles de carga o raíles de apilamiento del portavehículos, el vehículo trasero debe amarrarse adicionalmente a las ruedas del eje trasero por medio de dos cuñas y una cincha. Si una cuña no puede utilizarse por razones técnicas, una nueva rueda adicional debe amarrarse con una cincha.



NUEVO



2.3.4. Amarrar los vehículos cargados en la parte superior

En caso de que un vehículo no pueda ser amarrado con cuñas o con cinchas dentro de la zona de protección de la parte superior de la cubierta, es necesario que:

- O bien la plataforma de carga deberá ser reducida para permitir la realización de este trabajo desde el suelo.
- O bien las ruedas de un eje del vehículo, dentro del área protegida, deberá garantizarse por medio de dos cuñas y una cincha a cada lado.

Si las cuñas no pueden utilizarse por razones técnicas, una nueva rueda debe ser amarrada con una cincha.

3. Transporte por ferrocarril

3.1. Equipo

3.1.1. Los vagones

- Los vagones deben estar en buen estado de pintura, limpios y sin presencia de óxido. Además, se les debe limpiar, reparar y pintar regularmente, de acuerdo a un programa de mantenimiento regular pre-establecido.
- El fabricante tiene el derecho de inspeccionar todos los vagones puestos a su disposición y de rechazar aquellos que no cumplen los criterios de calidad.
- Los vagones no tienen ningún daño estructural, fallos mecánicos u obstáculos en las cubiertas que puedan dificultar la carga o la descarga.
- Los vagones deben tener material de protección aplicado a las superficies que más posibilidades tienen de estar en contacto con el vehículo, en particular sus puertas y la carrocería.
- El perfil de la cubierta debe ofrecer un buen agarre, pero puede que no sea afilado.
- Las rampas de carga, ya sean fijas o móviles, deben colocarse en un ángulo lo suficientemente bajo para permitir un acceso fácil y evitar daños en los bajos de los vehículos transportados. El ángulo de rampa máximo recomendado es de 8 grados.

3.1.2. El equipamiento de los vagones

Cada vagón deberá estar equipado con un número suficiente de calzos. Como regla general, deben tener cuatro calzos por vehículo. Sin embargo, en algunas rutas y en algunos países, los vehículos pueden estar fijados con dos calzos en una rueda o con uno doble, protegiendo la rueda desde la parte delantera y desde la parte trasera, en una sola rueda.

3.2. Carga y descarga

Las normas que se especifican a continuación son específicas para las operaciones de carga y descarga. Además, las normas de manipulación enumeradas en las Instrucciones Generales (Apartado 1.2) también se aplican. Asegúrese de leerlas cuidadosamente antes de proceder a la carga o descarga.

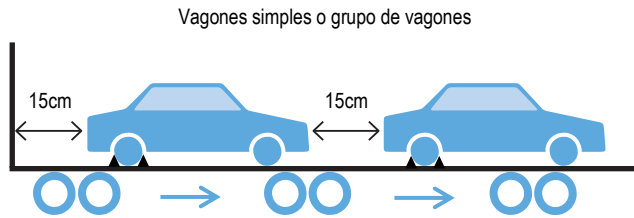
3.2.1. Antes de la carga o descarga

- Los vagones deben ser presentados en las plataformas de carga en la dirección correcta, a fin de permitir la carga y descarga hacia delante. Invertir los vehículos en los vagones debe evitarse totalmente. En los vagones completamente cerrados, la dirección de carga de los coches debe indicarse a ambos lados de los vagones a través de una flecha (con tiza o con etiqueta adhesiva) para facilitar el procedimiento de descarga.
- Un plan de carga debe redactarse antes de que comience el proceso de carga, y debe aplicarse en todo el proceso.
- Los vagones deben asegurarse mediante la aplicación de los frenos y utilizando zapatas para que no se muevan durante las operaciones de carga y descarga.
- Los vagones tienen que estar preparados para la carga: la cubierta superior debe moverse y asegurarse hacia la posición de carga / descarga.
- Los espacios entre los vagones o secciones de vagones deben ser tales que no puedan producirse daños a los neumáticos de los vehículos.
- Se debe comprobar que el ancho de carga de los vagones es suficiente para la vía, con respecto a los vehículos cargados.
- Se debe comprobar la altura del vehículo para ver si se pueden cargar en el vagón. Algunos vehículos sólo pueden ser transportados en la plataforma superior. Sin embargo, los vehículos estibados en esta deben ser sólo los suficientes, para evitar el peligro de tocar las líneas eléctricas.
- Está absolutamente prohibido acceder a la plataforma superior o cargar y descargar en ella, si hay una línea eléctrica encima de la misma.
- Está prohibido el paso en cualquiera de las cubiertas mientras que la superior esté siendo subida o bajada.
- Antes de la carga o de la descarga, la plataforma debe quedar libre de cualquier material que pueda causar daños a los vehículos que van a ser cargados (calzos, alambres,). Si es posible, la nieve y el hielo también deben eliminarse.

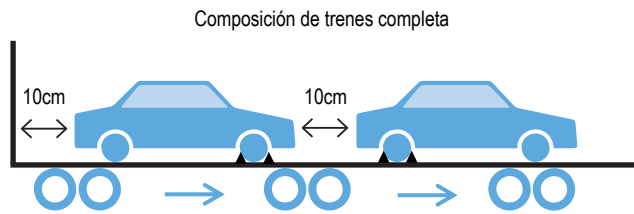
3.2.2. Durante la carga o descarga

- Durante las operaciones de carga y descarga, los vehículos deberán ser conducidos a poca velocidad, tanto en las rampas como dentro del tren, para reducir la probabilidad de daños. La velocidad debe ser particularmente reducida antes de conducir sobre o fuera de las rampas.
- Los vehículos deben ser cargados o descargados sólo por conducción hacia delante. Invertirlos sobre o fuera de los vagones podría causar daños. Por excepción, la inversión de la carga sólo es aceptable para el último vehículo de la cubierta, pero sólo si la carga hacia delante fuera imposible.
- La plataforma superior debe ser cargada antes de la plataforma inferior, y descargada tras ello.
- Debe comprobarse que se guardan las siguientes distancias:

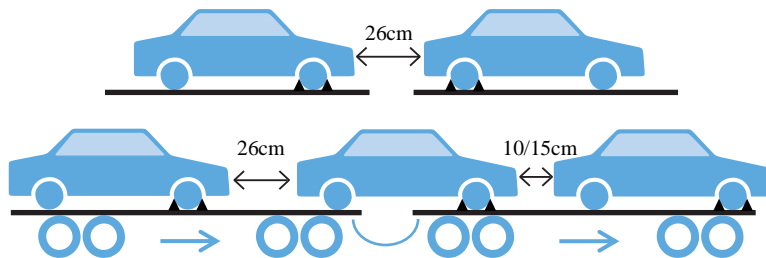
- Entre los coches, parachoques a parachoques: no menos de 10 cm;



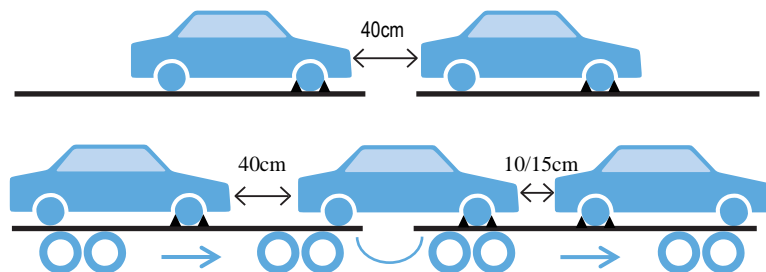
- En los vagones completamente cerrados, desde la estructura fija del vagón (las puertas) al parachoques: 15 cm;



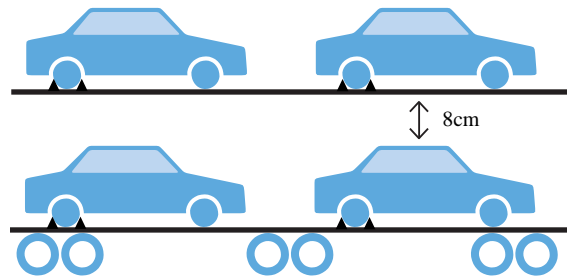
- Entre los coches, parachoques a parachoques, por encima o al lado de un corto acoplamiento en el medio del vagón, en la zona del eje sin cuña: 26 cm;



- Margen del vehículo entre el techo y la parte superior de la plataforma: 8 cm (usar un puño como medida);



- En función del tipo del vagón utilizado, puede haber otras medidas mínimas que tengan que respetarse. Por ejemplo, en los vagones con un enganche permanente, deben guardarse 40 cm entre un automóvil almacenado sobre el enganche y el siguiente coche en la zona del eje sin calzo.
- Unas distancias mínimas particulares en función del tipo de vagón utilizado deben ser cuidadosamente comprobadas antes de la carga.



- Un mínimo margen debe guardarse por encima del techo de los coches estibados en la plataforma superior, para evitar daños producidos por puentes y túneles, o por el contacto con las líneas eléctricas. Los vehículos con antenas extraíbles que se estiben en la plataforma superior deben extraerse durante el transporte.
- Los vehículos cargados sobre las partes ensambladas de un vagón (enganches cortos o enganches permanentes) sólo pueden ponerse en marcha con el freno de mano cuando bloquean los mismos ejes. De lo contrario, sólo uno de los dos puede ser utilizado para permitir un movimiento extra durante el enganche.
- Todos los demás vehículos deben ser asegurados con la primera marcha puesta (o poner el selector de la palanca de cambios en posición "P" en los vehículos con transmisión automática) y poniendo el freno de mano.
- Los vehículos con suspensión neumática deben ser transportados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

3.2.3. Tras la carga o la descarga

- Después de la carga/descarga, el vagón se pone en modo de transporte: en vagones completamente cerrados, las puertas deben cerrarse y asegurarse.
- Si los vehículos han sido cargados o descargados durante la noche o bajo cualquier otra condición que demande el uso de faros, tienen que apagarse inmediatamente después de la carga/descarga.
- Las llaves deben retirarse del contacto y manipularse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- Los vehículos deben estar calzados para su transporte de acuerdo con los procedimientos de anclaje expuestos a continuación.

3.3. Calzado de los vehículos

- Todos los vehículos transportados deben asegurarse con calzos.
- Como regla general, deben utilizarse cuatro calzos por vehículo.
- Los calzos se colocarán tanto detrás como delante de las dos ruedas del mismo eje. El eje que debe asegurarse por calzos es aquel en el cual el freno de mano y / o la marcha están puestos.
- Para los vehículos situados sobre acoplamientos cortos o permanentes, el conjunto de las normas deben absolutamente respetarse todas ellas. En ningún caso puede un coche colocarse sobre un acoplamiento estando asegurado con calzos en los dos ejes.
- En algunas rutas y en algunos países (pero sólo para el transporte nacional), los vehículos pueden fijarse con dos calzos en una rueda o con uno doble, protegiendo la rueda de delante y de detrás, sobre una rueda. No debería olvidarse que esta norma es una excepción. Antes de su aplicación, se ha de comprobar si los códigos de amarre en la ruta seleccionada permiten una solución de ese tipo.
- Los calzos serán colocadas y posteriormente retiradas cuidadosamente, con el fin de no dañar el neumático. Si se utiliza una palanca para eliminar la cuña, debe estar debidamente protegida.
- Deberá aplicarse entre la cuña y el neumático una separación en función de los requerimientos técnicos para el tipo de cuña utilizada.
- La cuña nunca debe tocar otra parte del vehículo excepto el neumático.

4. Transporte marítimo

- En general, sólo los buques y barcasas diseñados especialmente para transportar vehículos en navegación marítima y fluvial pueden usarse para transportar vehículos nuevos. Las normas de seguridad y calidad señaladas a continuación se aplicarán integralmente en ambos tipos de embarcaciones
- Si el fabricante está de acuerdo, los vehículos también pueden transportarse en contenedores. Sin embargo, los automóviles así transportados están expuestos a un riesgo de daño significativamente mayor. Los estándares de calidad y seguridad están sujetos únicamente a los requisitos legales mínimos a nivel local y a los acuerdos contractuales negociados con el proveedor logístico que efectuará el servicio.

4.1. Buques especialmente diseñados para transportar vehículos por mar

4.1.1. Equipo

4.1.1.1. El buque

- Los buques utilizados para el transporte de vehículos deben estar en buenas condiciones técnicas. El fabricante tiene derecho en imponer condiciones más estrictas y rechazar los buques que no cumplan con ellas.
- Los buques deben responder a normas de calidad internacionalmente reconocidas.
- Los puentes, cubiertas y rampas de los buques deberán estar contruidos de tal manera que haya suficiente distancia entre las columnas interiores, para una fácil carga y descarga libres de daños.
- Los espacios en los puentes o entre las rampas y las cubiertas, así como cualquier diferencia perpendicular en la altura deben reducirse al mínimo para evitar daños a los neumáticos.
- Hay que comprobar que ningún equipamiento o tubería tenga fugas de aceite.
- Todos los elementos en/de las cubiertas deben estar libres de óxido. No deben entrar en contacto los coches transportados con elementos oxidados.
- Las bodegas en el que se almacenan los vehículos deben estar limpias, sin olores, y ventiladas adecuadamente. Todas las trazas de sustancias químicas o de grasa deben ser eliminadas.
- Todas las cubiertas y rampas deben estar bien iluminadas. Todos los obstáculos (entoldados, etc...) deben estar pintados o marcados en colores de seguridad. Los elementos de construcción más probables en entrar accidentalmente en colisión con los vehículos deben ser acolchados, para reducir al mínimo la probabilidad de daños graves.
- Todas las rampas internas y externas de conexión y de acceso deben estar colocadas a un suficiente ángulo bajo para permitir el fácil acceso y prevenir daños a las zonas bajas de los

CORREGIDO

parachoques y baja carrocería de los vehículos cargados. El ángulo máximo recomendado para la rampa es 8 grados.

- Todas las rampas de acceso y de conexión deben estar colocadas en un ángulo lo suficientemente bajo para permitir un fácil acceso y evitar daños en el chasis de los vehículos transportados. El ángulo de rampa máxima recomendada es de 8 grados.
- Todas las rampas de acceso y conexión deben ofrecer una buena sujeción. Se recomienda colocar antideslizantes en las entradas a zonas de curva.

4.1.1.2. Equipamiento del Buque

- El buque y las operaciones de la terminal portuaria deben mantener un stock adecuado de baterías de arranque, y de repostaje de combustible sin plomo y de gasóleo, para permitir que vehículos inoperativos sean cargados y descargados sin problema.
- Los buques deberán estar equipados con suficientes puntos de amarre.
- Las cadenas móviles/trincas deben estar adecuadamente tensas, de modo que no lleguen a estar más tensadas y toque n el chasis de los vehículos.
- Los buques deberán estar equipados con un número suficiente de amarres para vehículos en buenas condiciones técnicas. La capacidad de resistencia de los amarres debe adaptarse al tipo de vehículo transportado con un margen de seguridad suficiente.
- Las piezas metálicas del amarre deben protegerse para evitar daños.

4.1.2. La carga y descarga

Las siguientes reglas son específicas para los procesos de carga y descarga. Sin embargo, las normas de manipulación enumeradas en el Capítulo 1º del presente manual (Apartado 1.2) también se aplican. Asegúrese de leerlas cuidadosamente antes de proceder a la carga o descarga.

4.1.2.1. Antes de la carga

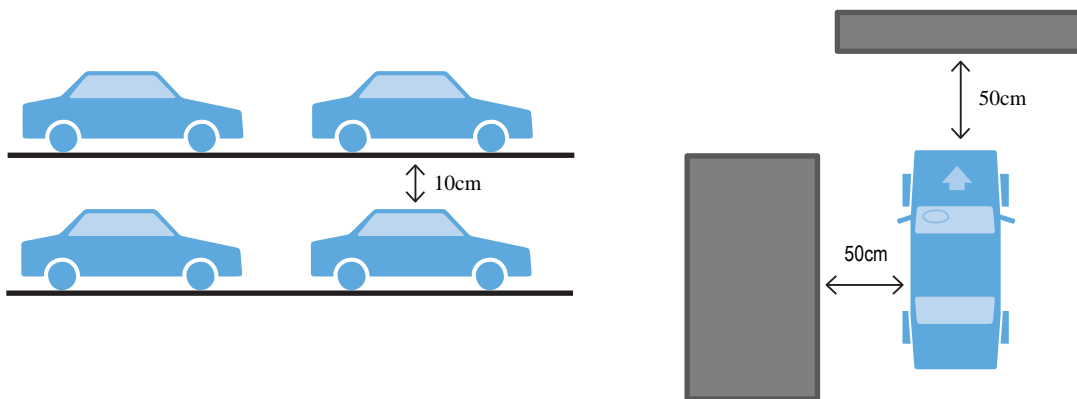
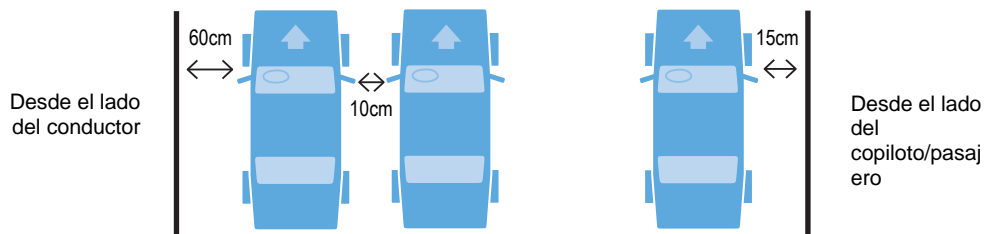
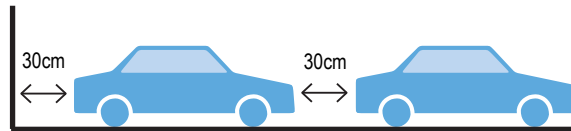
- Es responsabilidad de la empresa estibadora organizar una reunión con el capitán del buque y el capataz del puerto para redactar un plano de estiba. Este plan deberá seguirse en todos los procesos de carga.
- Antes de la carga, tienen que designarse claramente suficientes pasarelas y carriles señalados para vehículos y peatones, de acuerdo con los requisitos de seguridad del buque.
- Las rampas y las cubiertas deben colocarse en la posición adecuada para operaciones de carga y descarga, y las puertas deben abrirse hacia dentro.
- Las cubiertas y rampas deben estar libres de todos los equipos sueltos. El material de trincaje deben estar asegurados o almacenados. En ningún caso pueden las trincas estar colgados desde los mamparos sin estar asegurados.

4.1.2.2. Durante la carga o descarga

- Todas las operaciones de carga y descarga deben coordinarse por un supervisor experimentado.
- Los vehículos deben ser cargados por grupos de similares dimensiones, para facilitar su posicionamiento en la cubierta de carga.
- Debe guardarse una distancia de seguridad adaptada a la velocidad con respecto a los vehículos anterior y siguiente, cuando se conduce por las rampas y las cubiertas.
- Antes de pasar por una rampa, el capataz de un grupo de vehículos debe asegurarse que la rampa está libre en toda su longitud. Ningún otro vehículo puede pasar por la rampa antes de que todo el grupo haya pasado
- En el interior del buque, la velocidad debe limitarse a tal punto como para impedir cualquier daño. Además, los conductores han de cumplir con los límites de velocidad que se impongan. Sin embargo, las rampas deben ser tomadas a suficiente velocidad para evitar derrapar las ruedas sobre superficies mojadas y húmedas.
- Las luces delanteras deben estar encendidas en todo momento y apagarse después.
- Los vehículos con suspensión neumática deben conducirse primero y almacenarse en la parte más baja del buque.
- Todos los vehículos deben almacenarse bajo la cubierta. Cualquier excepción a esta norma sólo puede aceptarse por el fabricante por medio de un contrato escrito, un acuerdo o una instrucción.
- La dirección en la que los coches deben ser (des) cargados (desde) hacia el buque (en sentido de las agujas del reloj o en otro) deben ser determinados por el capitán de puerto antes del inicio de la (des) carga y debe llevarse a cabo de manera coherente. Cuando finaliza la carga, los coches de un grupo que estén situados en la posición más exterior respecto de la mayoría deben tener un fácil acceso desde el lado del conductor (debe dejarse espacio suficiente hacia la izquierda desde la puerta del conductor, para abrirse sin causar daño).
- Durante la carga y descarga, los coches deben conducirse hacia delante. Deben evitarse tanto los excesos de maniobra como invertir el sentido de la marcha.
- Los coches deben estibarse longitudinalmente. De esta manera, el riesgo de que los coches estén desplazados durante los movimientos laterales del buque se reduce al mínimo. Si no se puede evitar un almacenamiento transversal para algunos automóviles, deben tomarse especiales medidas de seguridad (anclajes), de acuerdo con las instrucciones de trincaje delimitadas en el Apartado 4.1.3.
- La mejor práctica para el mantenimiento de la calidad y productividad es agrupar los vehículos por destino y modelo para la estiba eficiente antes de la carga. En transporte marítimo los planos de estiba deben hacerse para asegurar que los vehículos en la estiba siguen un proceso controlado de manera que la apertura de puerta al romper la estiba en destino esté despejada, evitando el riesgo de contacto de la puerta con otras cargas o con la estructura del buque.
- Deben respetarse las recomendaciones del fabricante sobre la estiba de los vehículos tanto en rampas como transversalmente.
- Los vehículos nuevos deben estibarse por separado con respecto a otras mercancías y / o

de vehículos usados.

- Los vehículos deben descargarse en el orden opuesto a la carga: el último coche que se cargue es el primero en descargarse.
- Debe comprobarse que se guardan las siguientes distancias:
 - Entre los coches, parachoques a parachoques: un mínimo de 10 cm;
 - Entre el parachoques del vehículo y la superestructura del buque: 30 cm;
 - Entre los coches, espejo con espejo: 10 cm;
 - Entre el techo del vehículo y el parte superior del puente: 10 cm;
 - Entre un vehículo y otras mercancías de automoción/no de automoción: 50 cm;
 - Entre el lado del pasajero del vehículo y la superestructura de los buques: 15 cm;
 - Entre el lado del conductor del vehículo y la superestructura del buque: 60 cm;



4.1.2.3. Después de la carga o la descarga

- Después de la carga/descarga, los faros del vehículo deben apagarse inmediatamente.
- Al salir del vehículo después de la carga, debe comprobarse que no lleva ninguna cadena, cables, amarre o cualquier otro objeto que pueda dañar los neumáticos. Las ruedas deben colocarse en posición recta.
- Si el vehículo está equipado con un interruptor de desconexión de batería, tiene que ser activado una vez que el vehículo quede estacionado en la posición de almacenamiento a bordo del buque.
- Vehículos que no pueden ser descargados por si solos, incluso después de haberse utilizado baterías de arranque o repostado combustible, deben ser remolcados por un vehículo especializado. Bajo ninguna circunstancia estos vehículos pueden ser remolcados por otro vehículo de la carga.
- Después de la carga, los coches deben ser amarrados con arreglo a los procedimientos expuestos en el siguiente Apartado.
- Los amarres deben inspeccionarse y corregirse (volver a tensarlos) en caso de necesidad al menos cada día durante los tres primeros días, y luego cada tres días. Si se espera mal tiempo, deben reestablecerse controles diarios.
- En los vehículos con transmisión manual, deben ponerse tanto la primera velocidad como el freno de mano.
- En los vehículos con transmisión automática, deben ponerse tanto el selector de la transmisión en "P" como el freno de mano.
- Los vehículos deben estar cerrados durante el transporte. Las llaves deben quitarse del contacto y seguir las recomendaciones determinadas por el fabricante.

4.1.3. Las trincas

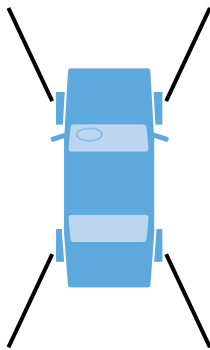
- Si un vehículo cargado en un buque requiere trincaje, debe hacerse debidamente.
- El trincaje deberá hacerse de acuerdo a:
 - Los requerimientos de los clientes
 - La regulación contenida en el IMO (International Maritime Organization)
 - El manual de Seguridad en la Carga del buque.
 - La aprobación del mando del buque en el Capitán le hace responsable último de la carga durante el viaje y navegabilidad del buque.
- Cada vehículo será amarrado por dos trincas en cada extremo (la regulación en Short Sea podrá ser diferente). Estas trincas serán aplicadas a los puntos del vehículo especialmente designados para ello por los fabricantes. El uso de puntos no autorizados no está permitido.
- Los vehículos atravesados o en rampas deber ser trincados con un mínimo de 3 trincas en cada extremo (dos estrobos por llanta en caso de trincaje a llanta de aluminio) y también adicionalmente asegurados con calzos (antideslizantes)
- No se recomienda la práctica mixta de los dos métodos de trincaje en un sólo vehículo, llanta

y gancho de trincaje;

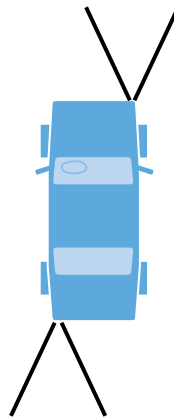
- Los vehículos pesados deberán ser amarrados con trincas adicionales con la debida consideración del peso de la unidad.
- Algunos ejemplos de distintas configuraciones en el trincaje se muestran en las fotografías más abajo:

Estiba longitudinal

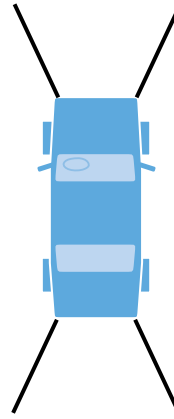
En llantas de aluminio



En ganchos de trincaje

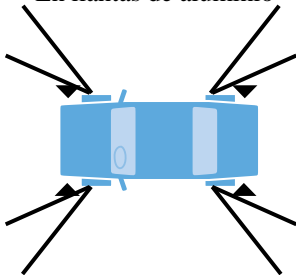


Trincaje marítimo

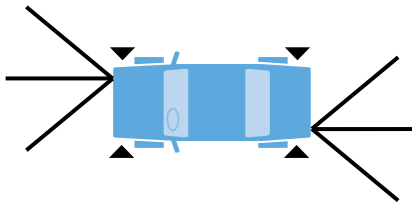


Estiba atravesada

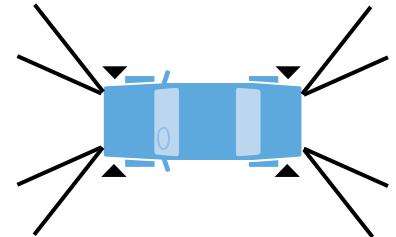
En llantas de aluminio



En ganchos de trincaje

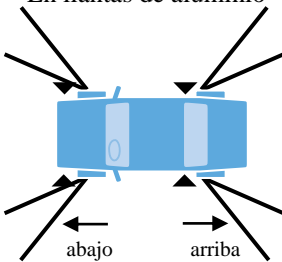


Trincaje marítimo

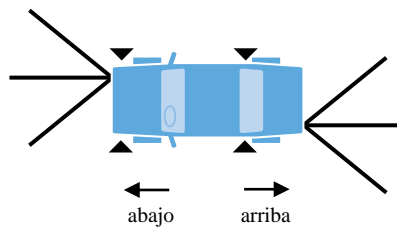


En rampas

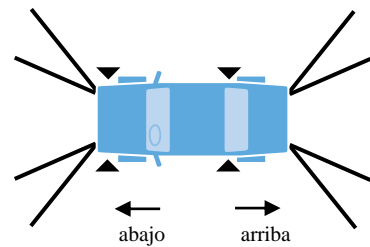
En llantas de aluminio



En ganchos de trincaje



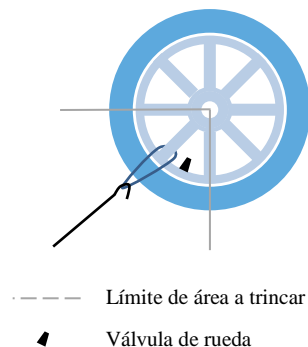
Trincaje marítimo



4.1.3.1. Procedimiento de anclaje general

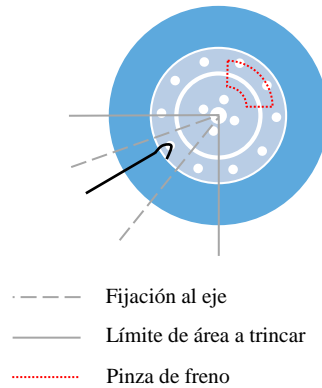
- Las trincas deben manejarse en la misma dirección, para evitar cualquier posible daño a los vehículos transportados.
- Las trincas utilizadas para asegurar un vehículo no deben tocar ninguna otra parte del vehículo salvo el punto de amarre o de cualquier otro vehículo después de que hayan sido debidamente trincados.
- Un vehículo debe ser trincado inmediatamente después de que haya sido estibado, y liberado del amarre sólo después de llegar al puerto de destino.
- Las trincas se deben tensar lo suficiente para impedir que el vehículo se mueva, pero no deben afectar a la amortiguación del vehículo.
- Los vehículos deben estar trincados en ángulo de 30-60grados con el eje longitudinal del vehículo para evitar desplazamientos laterales durante el transporte. Tanto en la parte trasera como en la parte delantera, por lo menos una trinca debe dirigirse a un punto de amarre en cada uno de los lados (izquierdo y derecho) del vehículo. Así, el automóvil está protegido de movimientos laterales en cualquier dirección.
- Los vehículos deben estar trincados anclados ya sea en las llantas o en los ganchos de remolque, de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- No debe haber contacto entre el estrobo y la válvula del neumático, o cualquier elemento de la carrocería.

TRINCAJE DE LLANTAS DE ALUMINIO
1 trinca con estrobo o eslinga con extensión en cada llanta



- No debe haber contacto del gancho de la trinca con la llanta, neumático, pinza de freno, equilibrado o cualquier elemento de la carrocería.

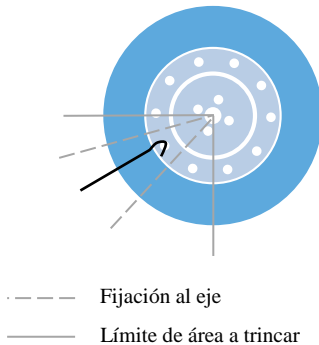
TRINCAJE DE LLANTAS DE ACERO
1 trinca con gancho a cada llanta



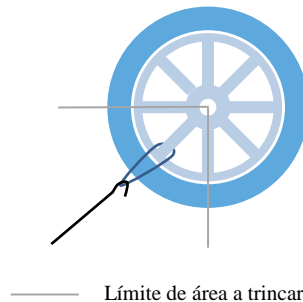
4.1.3.2. Trincaje en la llanta de la rueda

- Los vehículos se trincarán en las llantas sólo si el fabricante lo permite.
- Los vehículos podrán anclarse sobre llantas de aluminio y acero. En el caso de llantas de acero, los protectores de plástico de la rueda tienen que ser retirados de la rueda antes de que el coche sea trincado para prevenir un posible daño.
- Para anclar un vehículo en la llanta, se ajustan al bucle holgado de nylon alrededor de la rueda e insertar el gancho en el bucle con el gancho de apertura hacia abajo.
- Para que el anclaje sea eficaz, deberá atarse a la parte inferior de la rueda, y deberá alinearse con el centro de la rueda. Si no se respetaran estas indicaciones, la rueda podría girar durante el transporte y podría soltarse el amarre.
- Los encargados del buque deberán cuidar la coordinación de la carga y el trincaje para evitar posibles accidentes provocados por operarios caminando entre los vehículos.

TRINCAJE DE LLANTAS DE ACERO
1 trinca con gancho a cada llanta



TRINCAJE DE LLANTAS DE ALUMINIO
1 trinca con estrobo o eslinga con extensión en cada llanta



4.1.3.3. Gancho de trincaje

- Los vehículos se trincarán en los ganchos de remolque si el fabricante lo permite, y si están disponibles ganchos delanteros y traseros.
- Anclar un vehículo en los ganchos incluyen los siguientes pasos:
 - El trincaje final más corto del vehículo será enganchado en el gancho de remolque del vehículo.
 - El otro extremo de la trinca debe ser amarrado al suelo del buque.
 - El trincaje es encadenado tirando en un ángulo.
- Por lo menos dos trincas deberán ajustarse a cada uno de los ganchos de anclaje.

4.2. Disposiciones especiales para buques Lo-Lo y Ro-Lo diseñados para el transporte de vehículos

En los buques especialmente diseñados para el transporte de automóviles, en los cuales la totalidad o parte de los puentes no son directamente accesibles a carga rodante, las normas mencionadas se aplican por igual. Sin embargo, con el fin de limitar la probabilidad de daños, se aplicarán los siguientes procedimientos especiales para la carga:

- Los vehículos no pueden ser cargados o descargados utilizando una grúa estándar. Debe utilizarse un elevador especialmente diseñado para el levantamiento de los vehículos.
- Los vehículos deben ser cargados de dos en dos a la vez en el elevador.
- Cuando se activa el elevador, los vehículos deben tener el freno de mano puesto y estar en punto muerto. Los motores deben estar encendidos.
- Tan pronto como estén a bordo del buque, los vehículos deben manipularse de acuerdo con las mismas normas que se aplican en un buque Ro-Ro adecuado. En particular, los coches nunca pueden ser estibados encima de otras mercancías o contenedores.

4.3. Disposiciones especiales para el transporte en contenedores

- Todos los contenedores utilizados para el transporte de automóviles deben responder a las correspondientes normas ISO.
- Hay 3 soluciones genéricas para transportar vehículos en contenedores:
 1. Simple (1 o 2 vehículos)
 2. En un pallet adaptado al transporte de vehículos (1 o 2 pallets trincados al suelo y

CORREGIDO

entre ellos)

3. Usando un sistema mecánico (desde 3 vehículos)

CORREGIDO

- Es posible usar contenedores especiales adaptados al transporte de coches (contenedores con paneles móviles o contenedores abiertos) en vez de contenedores cerrados estándar. En efecto, algunos coches son demasiado anchos para ser cargados con seguridad en un contenedor estándar, pues el conductor tiene muy poco espacio tras la carga del vehículo.

CORREGIDO

- Los contenedores frigoríficos (reefers) pueden usarse con condiciones especiales ya que no es posible trincarlos al suelo. Es imperativo usar métodos de trincado móviles que no dañen el suelo.

- Los contenedores estándar no deben tener agujeros y deben estar cerrados fuertemente para evitar agua salada que pueda dañar los vehículos transportados.

NUEVO

- Los contenedores abiertos deben ser estibados en la cubierta con el fin de prevenir cualquier deterioro en los vehículos por agua salada.

CORREGIDO

- En contenedores cerrados, una protección especial debe ser fijada entre la pared del contenedor y la puerta del conductor para prevenir daños.

CORREGIDO

- Los vehículos transportados en contenedores deben ser debidamente trincados con cuatro trincas, para evitar movimientos laterales y longitudinales, de acuerdo con las instrucciones detalladas en la sección 4.1.3.

- El amarre a los vehículos puede ser hecho a las llantas o usando los ganchos de trincaje (atornillados o soldados) de acuerdo a las instrucciones de la OEM.

CORREGIDO

- Se recomienda encarecidamente asegurar los vehículos en el contenedor usando calzos (esto es obligatorio en caso de ausencia de los adecuados puntos de trincaje en el contenedor). En primer lugar, estos calzos deben colocarse en el suelo en la parte de atrás del contenedor. El coche deben por tanto ser estibado en tal posición que sus llantas en un ángulo estén bloqueadas por los calzos. Un par de calzos adicional deberán ser colocados en el suelo en la parte delantera del contenedor para bloquear las llantas en el otro ángulo.

CORREGIDO

- Si los vehículos tienen que estar trincados en el interior del contenedor, el máximo ángulo de trincaje deberá ser 25 grados. Algunos fabricantes imponen ángulos máximos a ser respetados con el fin de no causar la fuga de líquidos potencialmente corrosivos.

CORREGIDO

- La distancia entre los vehículos y las paredes del contenedor debe ser de 10 cm; 30 cm con la parte delantera del vehículo y la parte de atrás y 10 cm en altura entre la parte más alta del vehículo y el techo.

- Un control de calidad antes de la carga y justo después de la descarga debe ser llevado a cabo para definir la transferencia de responsabilidad. Es recomendable proceder a la inspección de los vehículos antes de que la operativa de descarga empiece (dentro del contenedor si es posible). El control debe ser llevado a cabo conjuntamente entre las diferentes partes interesadas de acuerdo a los Incoterms y las liner terms de venta. Se establecerá un registro de los daños notados. El control puede ser confiado a empresas especializadas.

4.4. Disposiciones especiales para el transporte en barcazas Ro-Ro

- La calidad y los requisitos de seguridad para el transporte de automóviles por barcazas (vías fluviales interiores) tienen que ser negociados y definidos en el contrato. En el contrato, algunas normas aplicables para el transporte marítimo por buques no podrán aplicarse para las barcazas.
- Durante las operaciones de carga y descarga, el estibador siempre debe señalar un asistente (capataz) para dar instrucciones a los conductores durante las maniobras de entrada y de salida.
- En general, los coches no tienen que anclarse a la barcaza.
- Después de la carga, debe dejarse suficiente espacio entre los vehículos almacenados en una barcaza, con el objeto de evitar daños.
- Los coches deben estibarse longitudinalmente. Así, el riesgo de que los coches se desplacen durante los movimientos laterales de la barcaza se minimiza. Si el almacenamiento transversal no se puede ejecutar para algunos automóviles, deben llevarse a cabo medidas especiales de seguridad (anclajes o cuñas rotatorias).

4.4.1. Barcazas

- La cubierta y las plataformas de carga / descarga de las barcazas deben estar en buenas condiciones, limpias y libres de óxido.
- Las cubiertas de carga deben ofrecer una sujeción óptima, pero sin elementos puntiagudos que puedan dañar los vehículos.

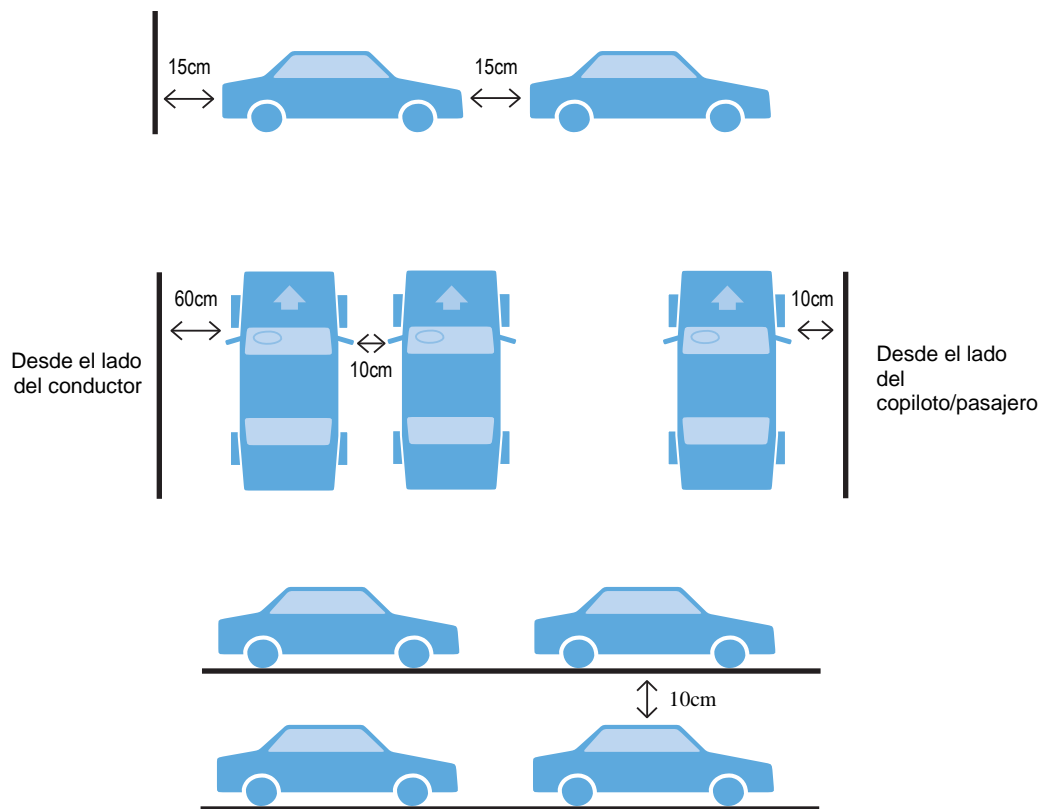
4.4.2. Carga y descarga

4.4.2.1. Antes de la carga y descarga

- Las plataformas de carga deben colocarse a un ángulo lo suficientemente bajo como para permitir un fácil acceso y prevenir un posible daño a las partes bajas de los vehículos transportados. El ángulo máximo recomendado para la rampa de carga es de 8 grados.
- Antes de comenzar la carga, el estibador y el capitán deben comprobar si se ha producido alguna fuga de aceite en los vehículos transportados que pueda afectar a los vehículos almacenados en la cubierta inferior.
- La carga y descarga sólo puede comenzar una vez el capitán haya dado su permiso explícito.

4.4.2.2. Durante la carga y descarga

- Todas las operaciones de carga y descarga deben ser coordinadas y supervisadas por un experto
- Los coches deben almacenarse longitudinalmente en la medida de lo posible. En el caso de vehículos que necesiten ser almacenados transversalmente, estos deben ser asegurados con cuñas.
- Los vehículos deben ser cargados y descargados a un ritmo adecuado (sin prisas). Deben ser manipulados con cuidado para evitar posibles daños.
- La pendiente de la rampa de carga desde ser observada y corregida durante el proceso de carga y descarga, para que esta no este demasiado empinada y pueda dañar los bajos de los coches.
- Los coches deben cargarse de una forma y orden que permita que, una vez aparcados, puedan accederse por la puerta del conductor sin riesgo de tocar o dañar vehículos contiguos. Solo se puede entrar o salir de los vehículos a través de la puerta del conductor, ¡Nunca a través de otras puertas o ventanas!
- En transporte por barcaza la carga debe estar planificada de manera que permita que la apertura de puerta al romper la estiba en destino esté despejada, evitando el riesgo de contacto de la puerta con otra carga o con la estructura de la barcaza.
- Debe comprobarse que se guardan las siguientes distancias:
 - Entre los coches, de parachoques a parachoques: 15cm;
 - Entre el parachoques del coche y la estructura del barco: 15cm;
 - Entre los coches, de espejo a espejo (estando estos cerrados): 10cm;
 - Espacio entre el techo del vehículo y el techo de la cubierta: 10cm;
 - Entre el coche (del lado del pasajero) y la estructura del barco: 10cm;
 - Entre el coche (del lado del conductor) y la estructura del barco: 60cm;



4.4.2.3. Después de la carga y descarga

- Las ventanas y puertas deben mantenerse cerradas pero no cerradas con llave. Las llaves deben retirarse del arranque y guardarse en el compartimento de la puerta del lado del conductor.
- Los vehículos deben dejarse con el freno de mano puesto y la primera marcha dada. Los vehículos automáticos deben dejarse en la posición "P".
- Los vehículos situados en rampas deben ser efectivamente asegurados con cuñas en las ruedas para prevenir deslizamientos.

5. Campas

5.1. Requisitos técnicos

5.1.1. Diseño del terreno

- Todas las zonas de la infraestructura deberán estar revestidas con asfalto/hormigón o pavimentadas.
- Las superficies del recinto deben estar exentas de baches.
- Las superficies del recinto deben estar suficientemente drenadas.
- Todas las zonas del recinto deben estar limpias. La eliminación de objetos sueltos o desechos de la tierra deben realizarse a intervalos regulares.
- Las superficies del recinto deben estar suficientemente iluminadas. Los postes de luz y otros obstáculos deben protegerse en sus partes más bajas para la prevención del daño.
- En el caso de las terminales portuarias, las superficies del recinto deben estar protegidos de salpicaduras de agua salada.
- Toda la vegetación debe eliminarse de los recintos y de sus alrededores. Está estrictamente prohibido posicionar vehículos bajo los árboles, ya que la resina y las hojas pueden dañar seriamente la pintura de los vehículos.
- Los recintos deben estar divididos en áreas separadas, dedicadas a:
 - Almacenamiento de vehículos.
 - Carga y descarga de camiones.
 - Áreas de descanso para los camiones (si los camiones tienen que estar estacionados durante mucho tiempo en el recinto).
- La zona de aparcamiento del personal debe estar separada del resto del recinto.
- Los recintos portuarios, además, deben tener un área suficientemente grande dedicada a la conformación de la carga y la expedición de graneles.
- El área de carga para el aparcamiento de vehículos (almacenaje) deben diseñarse de acuerdo con las instrucciones de aparcamiento a las que se referirá el Apartado 5.2.2., y pintarse claramente en el suelo. Además, cada zona de carga debe identificarse plenamente por un indicador, fácil de entender bajo un sistema de letras y de numeración.
- Las rampas y pendientes internas del recinto deben estar lo suficientemente lisas para evitar daños en los bajos de los vehículos. El máximo ángulo de rampa recomendado es de 8 grados.
- Se recomienda protegerse de los posibles daños provocados por elementos naturales. En cualquier caso, las operaciones ejercidas en el recinto deben contar con planes de acción para todos los fenómenos climáticos adversos.

5.1.2. Equipamiento de la campa

- Las campas deben equiparse con un número suficiente de bocas y extintores de incendios, de acuerdo con las normas de protección de cada país.
- Deben existir un número suficiente de equipos de arranque en buen estado
- Deben disponerse en el lugar de equipos portátiles de control de presión de los neumáticos.
- Debe haber una reserva suficiente de combustible (diesel y gasolina sin plomo) en el recinto.
- Deberá disponer de unos sistemas de identificación del vehículo, además de contar con una gestión fluida sobre el control en las existencias del recinto.
- Otros elementos de equipamiento del recinto (equipo de pruebas de batería, compresores, lavadero de automóviles) pueden requerirse por el fabricante, y deben estar disponibles en el recinto si el contrato así lo dispusiese.

5.1.3. Medidas de seguridad

- La entrada al recinto debe equiparse con una barrera, y debe estar vigilada
- Los recintos deben estar rodeados por una valla de, al menos, dos metros de altura. Se recomienda coronar la valla con alambre de espino.
- Deberían adherirse a la valla de protección antirrobo obstáculos naturales (colinas empinadas, vegetación densa) o artificiales (base de hormigón y piedra).
- Toda la zona del recinto en su conjunto debe estar bajo supervisión constante de cámaras o de otro eficaz sistema similar de vigilancia. Por otra parte, han de ser patrullados por personal de seguridad.
- El acceso al recinto debe estar limitado al personal. El acceso de visitantes al recinto deberá ser objeto de autorización individual.

NUEVO

5.1.4. Iluminación de la terminal

- Los requerimientos mínimos de iluminación para lugares de trabajo al exterior están definidos en EN 12464-2:2007. La terminal debe estar iluminada como mínimo de acuerdo a estos requerimientos o sino de acuerdo a los requeridos por la OEM.
- En las Directivas basadas en el artículo 137 del Tratado CE de las legislaciones nacionales de los Estados miembros que aplican estas directivas o en otras legislaciones nacionales de los Estados miembros, pueden detallarse requisitos de iluminación para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Debe evitarse el deslumbramiento directo e indirecto para garantizar operaciones seguras en y fuera del sitio no sólo durante la carga y descarga, sino también durante otras operaciones en la terminal, como la manipulación de vehículos y la vigilancia de seguridad.
- Para facilitar la identificación del vehículo y un ambiente de trabajo conveniente, los sistemas de iluminación deben proporcionar altos niveles de representación cromática de Ra 65 y superiores.
- Debe evitarse el derrame de luz en zonas adyacentes y, en particular, en edificios

residenciales, a fin de minimizar el impacto medioambiental de las operaciones de la terminal y ser un "buen vecino". La luz derramada es luz desperdiciada y, por lo tanto, energía desperdiciada.

- Se debe aplicar el coeficiente de utilización ($CU = \text{Luz sobre el área} / \text{Lámparas generadas}$) para determinar la eficiencia de un sistema de iluminación.
- Un sistema de iluminación sostenible:
 - Funciona con los niveles de consumo de energía más bajos posibles
 - Tiene un alto coeficiente de utilización
 - Reduce el derrame y el deslumbramiento
 - Funciona al menor costo total de la propiedad.

5.2. El almacenaje

Las normas de este Apartado se refieren específicamente a la manipulación de automóviles en los recintos. Sin embargo, las normas sobre la manipulación de vehículos enumeradas en las Instrucciones Generales (Apartado 1.2) también se aplican. Asegúrese de leerlas cuidadosamente.

5.2.1. Reglas generales de almacenaje

- A los vehículos con transmisión manual deben tener puesta la primera marcha.
- A los vehículos con transmisión manual deben tener puesto el selector de transmisión en posición "P".
- Debe quitarse el freno de mano.
- Las rejillas de ventilación deben estar abiertas.
- Está prohibido escribir en el parabrisas y/o en las ventanas. Pueden utilizarse pegatinas fácilmente extraíbles si lo permite el fabricante y sólo en aquellas zonas específicamente indicadas.
- Para almacenamientos de larga duración, debe desconectarse la batería.
- Los vehículos almacenados deben tener quitadas las llaves de encendido, las cuales deben administrarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Está prohibido cambiar la posición plegada original de los retrovisores exteriores.

5.2.2. Aparcamiento

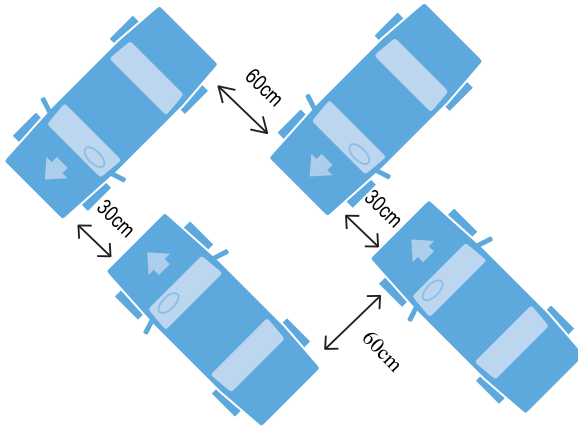
- Los vehículos deberán estacionarse situando sus neumáticos sobre la línea de aparcamiento, o de otra manera igual de coherente.
- Es buena práctica que los vehículos de conducción derecha e izquierda estén separados en diferentes líneas con las puertas del conductor en sentido opuesto para facilitar la apertura

de puertas con suficiente espacio.

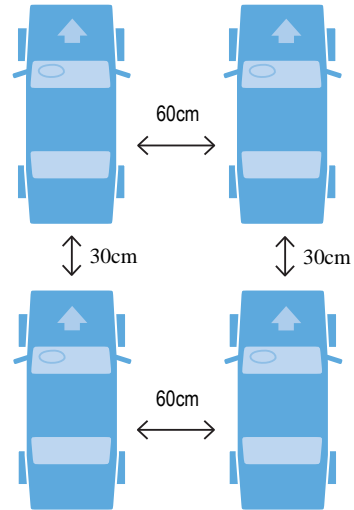
- Los vehículos deben estacionarse en el recinto, de acuerdo con una de las siguientes pautas:
 - Aparcamiento en espiga.
 - 90 grados frontal con frontal.

El diseño de la zona de almacenamiento debe tener en cuenta las siguientes medidas mínimas entre los vehículos:

Forma de espiga

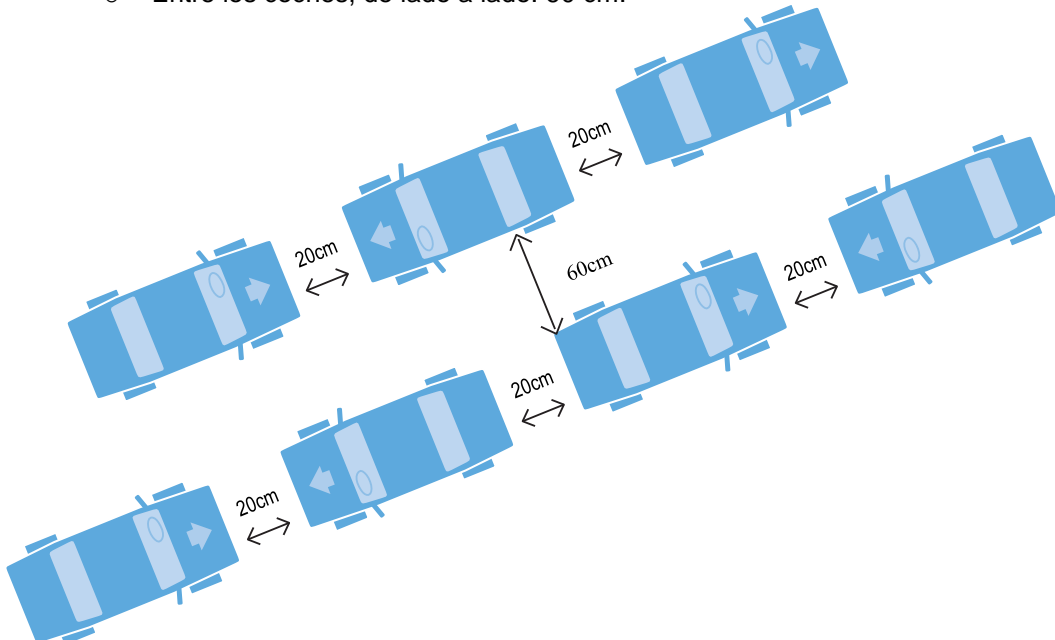


Parachoques contra parachoques



- En las zonas de almacenamiento y de carga (para embarcar):

- Entre los coches, parachoques a parachoques: 30 cm;
- Entre los coches, de lado a lado: 60 cm.



- Entre los coches, de lado a lado (con excluyendo los espejos): 60 cm. En las zonas de almacenamiento y de carga (para embarcar):
 - Entre los coches, parachoques a parachoques: 20 cm;
 - Entre los coches, de lado a lado: 30 cm.

Si los vehículos van a ser inspeccionados antes de la carga o si los empleados necesitan pasar entre los vehículos destinados al transporte, la parte de separación debe tener un mínimo de 60 cm.

5.2.3. Mantenimiento

Los estándares de mantenimiento de los vehículos en el almacenamiento están sujetos únicamente a los acuerdos contractuales efectuados por el proveedor de servicios logísticos.

5.3. Mantenimiento y Taller / Centros PDI

- Las siguientes reglas básicas deberán ser aplicadas para todo tipo de operaciones en taller en la cadena logística de vehículos tales como PDI (Inspección Pre-Entrega), PPO (Opciones Post-Producción), reparaciones, etc.
- El taller deberá estar limpio, suficientemente iluminado y mantenido limpio con frecuencia.
- Los vehículos nuevos destinados al PDI/PPO deben ser separados de los vehículos destinados a reparaciones, con el fin de evitar cualquier riesgo de contaminación por las operaciones de reparaciones (polvo, chispas de soldadura, manchas de aceite en el suelo...)
- La vestimenta de los operarios deberá estar limpia y ser la adecuada al trabajo. No debe tener elementos punzantes ni agresivos como botones de metal, remaches, cremalleras, cinturones con hebillas, etc. Se recomienda vestir chalecos de alta visibilidad mientras se trabaja en un centro de PDI.
- Los requerimientos estándar de vestimenta aplican y los operadores no deben llevar llaveros, objetos afilados, pulseras o anillos. Relojes y cinturones pueden llevarse siempre que se use un elemento protector. Más información sobre vestimenta se puede encontrar en el Capítulo 1.1.
- Suficiente espacio debe ser dejado entre los vehículos para evitar cualquier daño. Las puertas del coche deben poder ser abiertas totalmente en cada lado.
- Para cualquier vehículo que entre en el taller para reparar, tanto el asiento del conductor como el volante, y también las alfombrillas, deberá estar protegidos.
- Las ventanillas del vehículo deben estar cerradas.
- Es necesario proteger las ventilaciones de la zona del copiloto con cinta, lonas protectoras de polvo u otros medios deberán ser usados con el fin de evitar que polvo o pintura entren en el vehículo (muy importante en los talleres de carrocería / pintura)

- La llave o tarjeta debe ser retirada de la ignición y colocada en el bolsillo de la puerta del conductor (o en la bandeja de la consola central, si el vehículo no estuviera equipado de guanteras de puertas). Si las llaves están bridadas desde fábrica, la brida no debe romperse – bajo ninguna circunstancia deben ser las llaves separadas una de la otra en el taller.
- Cualquier parte retirada de un vehículo debe ser empaquetada y guardada (en estantes apropiados). Las partes deben siempre colocarse con sus partes visibles boca arriba de manera que no estén en contacto con el estante. Las partes no deben ser nunca colocadas unas encima de las otras pues pueden dañarse.
- No está permitido ningún depósito de partes dentro del vehículo. Ni herramientas ni partes retiradas del mismo se pueden colocar en el compartimento del pasajero o en la carrocería del vehículo.
- El carro de herramientas debe ser mantenido a suficiente distancia del vehículo para evitar cualquier riesgo de daño. Las ruedas de los carros deben ser bloqueadas para evitar cualquier movimiento imprevisto. Los estantes y los carros necesitan estar acolchados (protegidos) con el fin de no causar daños a los vehículos. Esta protección debe ser renovada regularmente para asegurar que es adecuada a lo exigido.
- Todo el equipamiento deberá estar en condiciones adecuadas y en buen funcionamiento. Las herramientas deben ser objeto de un programa de mantenimiento si así se requiere (por ejemplo, llaves dinamométricas). Se recomienda etiquetar claramente dichas herramientas con los detalles de la última/próxima calibración/control de las mismas.
- El mantenimiento de las herramientas debe ser llevado a cabo cumpliendo instrucciones industriales o las instrucciones del fabricante.
- Cualquier protección exterior para el transporte del vehículo no debe ser repuesta o recolocada (riesgo de daño debido a contaminación por suciedad). Las protecciones exteriores parcialmente dañadas o sucias deberán retirarse inmediatamente para evitar cualquier daño.

Dimensiones mínimas recomendadas para el taller

Tipo de vehículos	Zona de trabajo
Turismo	5m*6m=30 m2
Vehículo Comercial	5m*7,5m=37,5 m2

NUEVO

5.4. Formación

- El operador del recinto es totalmente responsable de la aplicación de los estándares de calidad enunciados en este manual.
- En el recinto portuario, el operador del recinto deberá asegurarse de que la empresa estibadora cumple con las normas de calidad.
- Con el fin de lograr los mejores resultados de calidad, el operador del recinto deberá formar regularmente a su personal en el respeto de las normas de calidad expresadas en este

manual.

- Se recomienda que el operador del recinto designe un Director de Calidad, responsable de la aplicación de las normas de calidad, que estará en contacto permanente con el fabricante.

5.5. Auditorías de terminal

- Las auditorías internas de las infraestructuras de la terminal y medios de transporte, el medio ambiente, la gestión y la manipulación de las operativas deben ser lo suficientemente regulares para identificar las deficiencias, las no conformidades y las necesidades de formación.
- Es importante la búsqueda de la mejora continua como mínimo cumplimiento de los estándares de la ECG mientras se busca los máximos niveles de servicio, ausencia de daños en la entrega y reducción de costes.

6. Manipulación de vehículos de combustible alternativo (AFVs)

6.1 General

- Este capítulo cubre los vehículos de combustible alternativo (AFVs) que son los vehículos eléctricos, vehículos híbridos, vehículos de celda de combustible de hidrógeno, vehículos de gas natural comprimido (GNV) y vehículos de gas licuado de petróleo (GLP).
- Siempre se debe asumir que el vehículo está encendido, incluso si está en silencio.
- Nunca se deberá tocar, cortar ni abrir ningún cable naranja de alto voltaje o componente de alto voltaje en un Vehículo de Célula de Combustible Eléctrico, Híbrido o de Hidrógeno. Estos cables también están marcados con un signo de alta tensión.
- No dañar la batería, incluso si el sistema de propulsión está desactivado.
- Algunos OEMs actualmente marcan sus AFVs de manera que puedan ser fácilmente reconocibles en la cadena de suministro. Esta no es la práctica general, sin embargo, está contemplado como la mejor práctica.

6.2. En caso de accidente o incendio

6.2.1. Vehículos Eléctricos e Híbridos

- Una batería dañada de alto voltaje puede crear un calentamiento rápido de las celdas de la batería. Si se observa humo saliendo de la batería, hay que asumir que está sobrecalentándose por lo que hay que tomar la acción apropiada.
- Una batería quemada o sobrecalentada libera vapores tóxicos. Estos vapores incluyen ácido sulfúrico, óxidos de carbono, níquel, litio, cobre y cobalto. Los responsables deben protegerse con un equipo de protección personal completo (EPP), incluyendo un aparato respiratorio autónomo (SCBA), y tomar las medidas apropiadas para proteger a las personas a favor del viento del incidente.
- Una batería de iones de litio tiene un comportamiento que requiere tácticas especiales de extinción de incendios. En lugar de detener el escape térmico mediante la extinción del fuego, el objetivo debe estar en evitar que el fuego se propague. Esto podría hacerse por ejemplo enfriando el fuego y los vehículos adyacentes usando agua.
- Si la batería de alto voltaje se ve envuelta en fuego o está doblada, torcida, dañada o quebrada de cualquier manera, o si se sospecha que la batería está sobrecalentándose, se usarán grandes cantidades de agua para enfriar la batería. No se debe intentar extinguir el fuego con una pequeña cantidad de agua. Siempre hay que establecer o solicitar un suministro de agua adicional.

6.2.2. Vehículos con Células de Combustible de Hidrógeno + Gas Natural

- El hidrógeno y el metano (gas natural) son altamente combustibles, gases explosivos, que son invisibles, inodoros e insípidos, y son mucho más ligeros que el aire atmosférico.
- Las llamas en un incendio de hidrógeno son difíciles de ver a la luz del día - utilizar un termómetro. En el caso de un incendio en una llama de chorro de un tanque presurizado, es importante establecer la propagación del incendio.
- Si hay un incendio en el escape de hidrógeno, la llama sólo debe extinguirse si es posible detener la fuga. Si la llama de chorro amenaza otros objetos, éstos pueden ser enfriados.
- En caso de incendio, no utilice extintores que contengan agua. Se pueden utilizar extintores para incendios eléctricos, como el CO₂.
- El hidrógeno se enciende más fácilmente que la gasolina, sin embargo, es más ligero que el aire y se dispersa rápidamente. Incluso si hubiese fugas de hidrógeno del sistema, se dispersaría rápidamente hasta que ya no fuera inflamable, a menos en una zona no ventilada contenida, p. en una barcaza o barco.
- Si se observa una gran cantidad de gas de escape, el interruptor debe apagarse, el vehículo tiene que salir y el conductor tiene que mantenerse alejado de él. De ser posible, se debe llamar a la asistencia.
- Para evitar una explosión del hidrógeno que se escapa, el circuito de hidrógeno debe desactivarse y todas las fuentes de ignición deben mantenerse alejadas del vehículo.
- En muchos modelos de celda de combustible de hidrógeno (por ejemplo, Honda, Hyundai, Daimler, Toyota) y vehículos CNG, si la temperatura dentro del tanque de hidrógeno supera los 108-110 ° C, el gas en el tanque será liberado a través de una válvula de alivio de presión. Puede hacer un sonido silbante y tomar algunos minutos hasta que el tanque está vacío.
- En el caso de una activación de la válvula de alivio de presión podría haber un encendido del flujo de salida de gas que da como resultado una llama de chorro. Los bomberos deberán mantenerse alejados de una posible llama de chorro y si ocurre no la extinguirán. Deberán esperar y enfriar objetos adyacentes para detener la propagación del fuego.

6.3. Modos de transporte

6.3.1. Transporte terrestre

- El ADR (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) no se aplica a los vehículos impulsados por batería (número UN 3171).

6.3.2. Transporte por tren

- Los AFVs pueden ser transportados en cualquier parte del vagón, incluso en el medio o en

una plataforma móvil.

- Por lo general, la transmisión bloquea las ruedas delanteras y el freno de mano bloquea las ruedas traseras, a menos que se indique lo contrario por el OEM.

6.3.3. Transporte marítimo y terminales portuarias

- El nuevo reglamento SOLAS de la OMI, aplicable a partir del 1 de enero de 2016, exige que los transportistas de vehículos dispongan de dos detectores de gas portátiles. Éstos deberán ser "capaces de medir las concentraciones de oxígeno, gases o vapores inflamables, sulfuro de hidrógeno y monóxido de carbono antes de su entrada en espacios cerrados". (Regla SOLAS II-2 / 20-1).
- La recomendación de la Organización Marítima Internacional (OMI) sobre medidas de seguridad para los vehículos de transporte de vehículos que transporten vehículos de motor con hidrógeno comprimido o gas natural en sus tanques para su propulsión como carga señala que "el cargador deberá presentar un certificado firmado o una declaración de que el sistema de combustible del vehículo, tal como se entregó para el transporte, ha sido verificado para ver si hay hermeticidad y el vehículo está en condiciones adecuadas para el transporte antes de la carga. Además, el cargador debe marcar, etiquetar o colocar una placa en cada vehículo, después de haber comprobado su estanqueidad y de que está en buenas condiciones para el transporte. Durante la carga, la tripulación debe inspeccionar cada vehículo en busca de las marcas del cargador." (Circular 1471 del Comité de Seguridad Marítima de la OMI).
- Las nuevas construcciones después del 1 de enero de 2016 deberán disponer de equipo a prueba de explosiones en la bodega de carga de hidrógeno o gas natural si transportan dichos vehículos, de conformidad con la Resolución MSC.365 (93) del Comité de Seguridad Marítima de la OMI.

6.4. Terminales

- Nunca se deberá dejar la llave de ignición en el vehículo ya que el coche puede moverse por sí solo en algunos casos. Si no se mueve, la llave de encendido puede causar la descarga de la batería.
- Hay un "freno del motor" en los VE: las ruedas se bloquean cuando la batería está apagada.
- La carga de los vehículos antes de la entrega a los concesionarios depende de los requisitos individuales del OEM.
- Si un OEM permite la carga en la terminal, se recomienda no cargar bajo condiciones climáticas extremas. La carga puede ocurrir fuera de un edificio, pero se recomienda no cargar en un entorno cubierto de nieve a menos que se retire la nieve del área de carga. Se recomienda no cargar en frío y calor extremo. También se recomienda evitar estacionar el vehículo con carga cero durante más de 3 meses o con un cargo alto durante más de un mes.
- Depende del OEM si permiten la carga lenta o rápida de sus vehículos en las terminales.
- El tipo de enchufes eléctricos utilizados en las terminales y el suministro del equipo de carga

depende del OEM.

- Los vehículos deben dejarse en modo Park. Hay que asegurarse siempre de que este modo esté activado, ya que incluso una ligera presión sobre el pedal del acelerador puede hacer que el vehículo se mueva rápidamente.
- Los vehículos son silenciosos, por lo que ningún sonido del motor indica que está funcionando.
- Si un vehículo está equipado con un botón de arranque, todas las funciones están activas cuando se presiona el botón. Si el vehículo está equipado con llave, algunas funciones están activas cuando la llave está activada. Cuando la llave está activada, todas las funciones están activas.

6.5. Centros PDI

- Como el motor está en silencio, en algunos talleres se utiliza ruido artificial para que el personal pueda oír los vehículos acercándose. Sin embargo, esto no es todavía una práctica general.
- Existe una legislación europea que requiere el uso obligatorio de "Sistemas de Alerta de Vehículos Acústicos" (AVAS) para todos los nuevos vehículos eléctricos e híbridos eléctricos. "Los fabricantes instalarán AVAS (...) en nuevos tipos de vehículos híbridos eléctricos y eléctricos puros antes del 1 de julio de 2019. Los fabricantes deberán instalar AVAS en todos los nuevos vehículos híbridos eléctricos y eléctricos puros antes del 1 de julio de 2021.
- El lavado a alta presión no se puede utilizar en los talleres para limpiar los coches desde el exterior.

6.6. Estado del nivel de carga y suministro de hidrógeno

- Si la batería de 12V o de alta tensión de un vehículo es drenada o si el nivel de carga (SOC) es demasiado bajo, el coche no puede cargarse para el transporte. Tiene que ser recargado a un cierto nivel que depende de los requisitos de OEM.
- Como guía general, una batería de iones de litio pierde alrededor del 5% de su carga cada mes cuando está almacenada.
- Por otro lado, si el SOC es demasiado alto, el coche no puede mantenerse en almacenamiento durante mucho tiempo.
- En el caso de la célula de combustible de hidrógeno, es muy poco probable que el vehículo se quede sin combustible. El fabricante tiene que ser contactado en este caso.

6.7. No arranque / Remolque

- Para el remolque de AFVs, por favor consultar las instrucciones individuales del OEM.
- Conectar el vehículo con un propulsor de 12V. Esto permitirá, en muchos casos, activar el modo "remolque".
- No es posible remolcar algunos modelos que tienen llave de tarjeta porque las ruedas están bloqueadas. Estos modelos tienen que ser impulsados y transportados al taller más cercano para cambiar la batería de 12V. Si se produce una "inmovilización", el vehículo no puede ser remolcado.
- Para el remolque, se debe usar una barra de remolque. Debe fijarse al gancho de remolque (si está equipado) o a los brazos de suspensión inferiores del vehículo.

6.8. Formación

- No hay un criterio común aún en los OEMs; Algunos piden personal formado para manipular y conducir sus AFVs, otros no. Algunos piden una formación de dos niveles del personal de manipulación: un primer nivel de respuesta que les permite manipular vehículos averiados y dañados y un nivel más básico.

Amendment proposal

THE FORM CAN BE SENT BY E-MAIL TO info@ecgassociation.eu

NAME OF THE DOCUMENT

VERSION

DATE

Amendment proposed by :

NAME / POSITION

COMPANY ADDRESS

TELEPHONE

E-MAIL

Current wording/page number

Proposed version

Signature

Date
